

RECLAMA COMPLEMENTO DE PATERNIDAD ¡PRIMERA CONSULTA GRATUITA!



¿QUÉ ES EL COMPLEMENTO DE PATERNIDAD?

Es una compensación económica incorporada a las pensiones contributivas desde 2021 para reducir los perjuicios que un progenitor ha podido experimentar en su vida profesional por el cuidado de hijos. Requisitos para solicitarlo:

- 1 SER VARÓN
- 2 TENER 2 O MÁS HIJOS INSCRITOS EN EL REGISTRO CIVIL
- 3 HABER ACCEDIDO A LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE DESDE 02/2016 - 02/2021

QUÉ OFRECEMOS:

- ➡ DESCUENTO POR AFILIADO. HONORARIOS DE 16% + IVA DEL IMPORTE RECUPERADO
- ➡ ¡SIN PAGO POR ADELANTADO!
- ➡ CONSULTA SI PUEDES RECLAMAR CON SÓLO TRES DOCUMENTOS:
 - a) Libro de familia
 - b) D.N.I
 - c) Resolución de pensión contributiva

